

retóricos. Así, Violeta nos dice: "Mi hermana me esperaba para embarcarnos, pero antes quisimos ver al doctor, y que me diese un régimen para el vapor. Este me encontró tan mal, que me dijo que no podía embarcarme; me creía con principios de tesis; todo equivocación. Me hicieron grandes exámenes; me hospitalizaron en el hotel Dieu, pero fue todo un fracaso. Esta me recomendó al famoso doctor Carnot".

Esta autora que se enfrenta al mundo de la narración, exactamente como una señorita que le escribe cartas a una amiga, merece —sin vacilaciones— nuestra atención, pues hace de su escritura un mundo inocente y libre, sin ataduras y ligada al mundo que la rodea nada más que por sus impresiones iniciales, que resultan ser siempre candorosas y espontáneas. De tal forma que logra la construcción de un mundo exclusivamente mostrativo, sin que actúe en él ni la interpretación ni la reflexión sesuda. Nosotros nos asomamos a un campo de objetividades prístino y en estricta correspondencia con la sensación de quien tiene interés en contar lo todo, sin mayor hondura que la que presenta la vida misma en un primer nivel de apreciación.

Juan Gabriel Araya G.

<https://doi.org/10.29393/At445-24HCSC10024>

HISTORIA DE CHILE (1891-1973).

Gonzalo Vial Correa.

Tomo I. Vols I y II. La Sociedad chilena en el cambio de Siglo (1891-1920).

Editorial Santillana, marzo de 1981.

Con ejemplar modestia el autor señala, al inicio de su obra, que lo escrito sólo contiene "las bases para el estudio posterior" del período 1891-1973. Pero, sin duda, la lectura de los dos primeros volúmenes de la Historia de Chile de Gonzalo Vial G. demuestra que proporciona mucho más, y que representa el mayor aporte que se ha hecho —en los últimos años— al estudio de la historia nacional.

Dentro del método de trabajo y organización del mismo, seguidos por el autor, una variedad de temas, aspectos y personajes son referidos, casi reiterativamente, pero entregando —siempre— una visión de conjunto de esclarecedora importancia.

Lo que denomina, en la obra, "génesis del sectarismo" (p. 47 y sgts.), "el vacío doctrinario" (p. 581 y sgts.), "la corrupción electoral" (p. 585 y sgts.), "el abismo social" (p. 714 y sgts.), etc. constituyen temas, de rango general, analizados con un grado de profundidad y precisión que honran al autor del texto.

La "Historia de Chile. 1891-1973" busca demostrar, y sin duda lo obtiene, que en Chile, y en el período al cual se refiere, se produjo un hondo rompimiento del consenso doctrinario (problemas religiosos) y del consenso social (problemas sociales) produciéndose así, y por tanto, la falta de un real sentido de unidad nacional, con sus comprensibles consecuencias de orden político-general. Afirmación del todo válida si bien, indudablemente, los tomos posteriores de la obra podrán ir entregando los necesarios matices de cada época, pues no todas han sido iguales, ya que en varias —en el orden político, administrativo y social— se fijaron tonalidades diferentes que es del caso considerar.

La obra es muy completa y no se eluden, por el autor, las cuestiones de mayor complejidad, que son tratadas por medio de una visión que compatibiliza los principios del autor con la sólida objetividad del historiador. Así ocurre con la decadencia de la clase dirigente chilena

(Cap. 3º, N° 11), que pierde su voluntad y capacidad de servir de ejemplo y guía a la sociedad, fenómeno que Vial aborda con la precisión de un cirujano.

Lo referente a "la cuestión social" (ruptura del consenso social, 4ª parte) parece uno de los capítulos más logrados de la obra y será, sin duda, en cuanto a sus causas y hechos principales, la historia definitiva de este grave problema y de sus hondas repercusiones. De modo particular ello es válido respecto de los sucesos, tan dolorosos de la Escuela Santa María de Iquique.

Indices geográfico, onomástico y de temas, ilustraciones y la referencia de más de 300 obras especialmente utilizadas, dan aún mayor categoría a la obra.

Es de interés consignar cómo dos obras, escritas por personas que, por cierto, no fueron historiadores; como Eduardo Balmaceda V. (un mundo que se fue) y Julio Subercaseaux B. (Reminiscencias) constituyen fuentes de consideración para el autor. Clara demostración de la importancia que reviste, y siempre revestirá, el género de memorias personales pues, más allá de los datos que proporcionan, reflejan casi invariablemente la realidad de cada época.

La Historia de Chile de Gonzalo Vial C. se inserta en la línea, de alta categoría, que han señalado, en este siglo, Francisco Antonio Encina, Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre y Julio Heisse. Su lectura sólo puede dejar grandes lecciones y hacer deseable la próxima publicación de los volúmenes siguientes.

Sergio Carrasco Delgado
Profesor de Historia Constitucional
de Chile, en la Universidad de Concepción.

REGIMEN DE GOBIERNO Y PARTIDOS POLITICOS EN CHILE, 1924-1973.

Bernardino Bravo Lira.

Editorial Jurídica de Chile, 320 páginas.

La Editorial Jurídica de Chile ha publicado una interesante obra titulada "Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile, 1924-1973", de que es autor el profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Chile, Bernardino Bravo Lira.

Con gran rigor y formulando un adecuado enfoque histórico, más que doctrinario, el profesor Bravo aborda un tema de por sí difícil, tanto por su contenido cuanto por estudiar un aspecto relativamente inédito y, en todo caso, muy actual. Logrando hacerlo en un trabajo de acabada calidad, con evidente independencia de criterio, y sin caer en referencias interesadas.

Nueve anexos y 279 citas, todas muy medulares, dan aún mayor valor al libro.

Fundamentalmente se analiza, en la obra, el funcionamiento del régimen político en Chile, considerando el rol que a su respecto han tenido los partidos políticos. Desde tal ángulo y examinando la trilogía Presidente-Parlamento-Partidos, estudia los períodos, que denomina, de estabilización (1932-1952), de crisis (1952-1963) y de desintegración (1963-1973) de dicho régimen.

Merece al autor objeción la versión categórica y usualmente señalada en orden a que desde 1924 en adelante se cambió el régimen de gobierno desde el parlamentarismo al presidencialismo, opinando que, si bien los constituyentes de 1925 pretendieron resolver en favor del Jefe del Estado la dualidad Presidente-Parlamento, no visualizaron que, en el hecho, se iría a desarrollar —con matices, algunos de los cuales nos parecen sí muy importantes y diferenciadores— un régimen de gobierno de partido.